

# **Proyectos Transversales de Educación en Valores**

**Departamento de Filosofía**



**Curso 2023-2024**

**IES MAR SERENA**



# ÍNDICE

## 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. *Contextualización y relación con el Plan de Centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro).*
- 1.2. *Marco Legal.*
- 1.3. *Organización del Departamento.*
- 1.4. *Objetivos de la Etapa.*
- 1.5. *Principios Pedagógicos.*
- 1.6. *Evaluación y Calificación del Alumnado.*
- 1.7. *Los Proyectos Transversales de Educación en Valores.*
- 1.8. *Contribución de la materia a las competencias.*

## 2. PROYECTO 1: CINE Y DERECHOS HUMANOS .

- 2.1. *Objetivos.*
- 2.2. *Propuesta de secuenciación y temporalización.*
- 2.3. *Metodología.*
- 2.4. *Evaluación.*

## 3. PROYECTO 2: MINDFULNESS .

- 3.1. *Objetivos.*
- 3.2. *Propuesta de secuenciación y temporalización.*
- 3.3. *Metodología.*
- 3.4. *Evaluación.*

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- 4.1. *Evaluación Inicial.*
- 4.2. *Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.*

5. Principios Pedagógicos: líneas de actuación en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

6. Aspectos metodológicos para la construcción de Situaciones de Aprendizaje.

7. Materiales y Recursos.

8. Actividades Complementarias y Extraescolares.

9. Atención a la Diversidad (Tal y como aparecen en Séneca)

9.1. *Medidas Generales.*

9.2. *Medidas Especiales.*



# 1.Introducción General

## *1.1.Los Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)*

### **A) CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO:**

Para poder trabajar según el principio de igualdad y equidad que establece la legislación se debe partir en la planificación de un conocimiento exhaustivo de la realidad económica, cognitiva y social del centro, sus profesionales y el alumnado con los que vamos a trabajar, buscando en todo momento la comunicación entre ellos, así como, con las familias.

Esta Programación se desarrolla en el I.E.S. Mar Serena, un Centro de Educación Secundaria de titularidad pública, situado en Pulpí, un municipio perteneciente a la comarca del Levante Almeriense de marcado carácter rural ubicado a 103 km de la capital provincial, compartiendo frontera con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con 10.342 habitantes censados, Pulpí destaca por su multiculturalidad, en el municipio conviven 58 nacionalidades que representan casi un 37% de la población procedentes principalmente de: Ecuador; Marruecos; Perú; Colombia; Reino Unido; Bélgica o Francia...etc La toma de conciencia de esta realidad multicultural ha llevado al Centro a adoptar un tipo de organización pedagógica capaz de atender tal diversidad de nacionalidades y culturas y dar respuesta a las deficiencias de aprendizaje, adaptación lingüística y/o u desventaja social. A esta variable vinculada a la inmigración hay que añadir que la población se encuentra dispersa en numerosas pedanías, por lo que gran parte de nuestro alumnado hace uso del transporte escolar (su pérdida supone un aumento de los retrasos y del absentismo), procedentes de pedanías como Pozo Higuera, Vizcaíno, Benzal, El Convoy, La Fuente, Jaravía y San Juan de los Terreros, además de Almendricos, La Campana pertenecientes la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o las pedanías de Guazamara, Los Guiraos y Las Canalejas pertenecientes a la vecina localidad de Cuevas de Almanzora. Este hecho, evidentemente, incide de forma negativa en la participación del alumnado en cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en el Centro por la tarde (Plan de Apoyo a las Familias, Plan de Acompañamiento) pues no hay horario para el transporte escolar por la tarde y, la situación laboral de las familias es incompatible.

El IES Mar Serena forma parte de la red de centros TIC andaluces, es Centro bilingüe y cuenta también con enseñanza semipresencial de adultos (nocturno). Forma parte del programa europeo para la educación y la formación, la juventud y el deporte: ERASMUS+. Está bien dotado para las nuevas tecnologías, dispone de todas las instalaciones necesarias, además del material básico para la docencia. El Claustro de Profesores actual lo integran 82

componentes que se agrupan en los Departamentos Didácticos existentes . Diez de estos ochenta y dos componentes imparten clases además en la ESA y el Bachillerato de Adultos. A la labor de los profesores hemos de unir la desempeñada por el Departamento de Orientación que cuenta con una orientadora y dos especialistas en pedagogía terapéutica, los/as cuales desarrollan su labor en el aula específica y como profesorado de apoyo. Al margen de los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente, se debe mencionar la labor realizada por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), ya que trabaja y participa activamente en la vida de este Instituto.

Nuestro instituto se encuentra ubicado a las afueras del casco urbano del municipio, en la C/ Emilio Zurano, 22 BAJO, código postal 04640, con número de teléfono: 950 45 19 26- FAX :Fax: 950451930, su página web es: <https://iesmarserena.org> y el correo electrónico: 04700341.edu@juntadeandalucia.es

El edificio principal consta de 2 plantas en las que se encuentran las aulas, talleres, departamentos y oficinas, el salón de actos y la biblioteca. En otro edificio, de planta baja está ubicado el gimnasio y en otro, prefabricado, la cafetería. Se dispone de un huerto/almacén en el que desarrollan su actividad el alumnado de agro-jardinería y composiciones florales. El Centro también dispone de un pequeño porche junto a la cafetería que junto a otro, que conecta exteriormente las dos alas(pasillos) del edificio principal resultan insuficientes para resguardarse de las inclemencias del tiempo, lo que obliga al alumnado a permanecer en las aulas en las horas de recreo en caso de lluvia u otras inclemencias. Las distancias a recorrer son mínimas, no significando en ninguna ocasión las causa de los retrasos que se produzcan en los cambios entre clases, máxime este curso en el que suenan dos timbres, con cuatro minutos de diferencia, que marcan tanto el momento para salir del aula como el de estar dentro. El patio es extenso, con espacios diferenciados, presentando lugares recónditos propicios para esconderse por lo que se marcan diferentes puntos de guardia en los recreos.

En este presente curso 2023/2024 contamos 846 alumnos/as matriculados (aprox.), distribuidos en 34 unidades:

**EDUCACIÓN PRESENCIAL: ESO y BACHILLERATO (aprox. 762 alumnos/as)**

5 grupos de 1º de E.S.O.

5 grupos de 2º de E.S.O.

4 grupos de 3º de E.S.O.

5 grupos de 4º de E.S.O.

3 grupos de 1º Bachillerato

2 grupos de 2º Bachillerato

1 grupo de 1º CFGB Agro-jardinería y composición floral

1 grupo de 1º CFGB Informática de oficina.

1 grupo de FPB

1 grupo de 1º SMR

1 grupo de 2º SMR

Aula Específica

Aula temporal de adaptación lingüística.

**ADULTOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL ( nocturno): 84**

1 grupo de 44 alumnos/as en la ESA.

1 grupo de 29 alumnos/as en 1º Bachillerato .

1 grupo de 11 alumnos/as en 2º Bachillerato.

## **B) CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.**

Una de las características más destacadas de nuestro Centro, al igual que sucede con el municipio, es la multiculturalidad, hecho enriquecedor pero a la vez supone numerosas dificultades en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Con 846 estudiantes matriculados, cuyas edades oscilan entre los 12 y 16/18 años, edad de afirmación de la personalidad y que a veces presenta alteraciones conductuales y manifestaciones de rebeldía propias de la adolescencia, hay que añadir la variable vinculada a la inmigración. Contamos con nacionalidades diferentes entre las que destacan, evidentemente, la española, la ecuatoriana, marroquí pero también hay británicos, rumanos, alemanes, chinos, argentinos, franceses, colombianos, rusos, etc Este alumnado llega al Centro con diferentes niveles de competencias y desde sistemas educativos muy diferentes. El número de matrículas varía a lo largo de cada curso de manera continuada, con altas permanentes, en cualquier mes, y lamentablemente con algunas bajas. En muchas ocasiones, la incorporación tardía y el idioma suponen dificultades en el aprendizaje (en la comprensión lectora y expresión escrita, en la comprensión de los enunciados de los problemas matemáticos...) que conlleva, en algunos casos, problemas de convivencia y fracaso escolar. Si bien es cierto que no existen enfrentamientos habituales entre el alumnado por razones de nacionalidad, pero la realidad es que no existe una integración efectiva; se constituyen grupos diferenciados que se evidencian, especialmente, en los encuentros de los recreos, lo cual no implica que nunca se relacionen o no existan alumnos/as

bien integrados, pero no hay una integración total.

### **C) CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS.**

Otra variable a considerar dentro de la contextualización de nuestra Programación, se refiere a las familias. Si bien es cierto que la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), trabaja y participa activamente en la vida del Centro, la realidad es que el régimen y las circunstancias laborales de algunos padres y madres impide, en ocasiones, llevar a cabo un seguimiento académico de sus hijos/as, tal y como fuere deseado, ya que la mayor parte de la población desarrolla su actividad laboral en el sector de la agricultura, directamente en sus propias explotaciones o en las numerosas empresas hortofrutícolas establecidas en el término municipal. A esta variable, hay que añadir el desconocimiento o escaso dominio del idioma y de las TIC que igualmente provoca que las familias participen poco en el seguimiento académico de sus hijos/as (o reciban un información "maquillada" por parte de sus hijos/as). Hecho este que permite a cierta parte del alumnado desarrollar actitudes y comportamientos no deseados para su formación personal.

### **D) RELACIÓN CON EL PLAN DEL CENTRO.**

El Departamento participará en los planes, programas y proyectos del Centro mediante la consecución y realización de las actividades propuestas para cada uno de ellos, según el calendario previsto. Al margen de ello, la naturaleza de nuestra materia implica el trabajo con las destrezas básicas de los diferentes bloques para cada uno de ellos.

#### **- PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN**

Su finalidad fundamental es la toma de conciencia de los fenómenos de discriminación sexista que se dan en la actualidad y el desarrollo de una actitud que identifique y rechace la discriminación de la mujer y favorezca la educación para la igualdad. El Departamento de Filosofía, desde todas las materias impartidas trabajamos mucho este aspecto, ya que una parte importante de nuestro currículo.

Para el Plan de Igualdad se propondrá la lectura de textos donde se ensalce la figura de la mujer, el análisis de canciones con contenido sexista, la lectura de textos variados vinculados a este tema y la creación de textos argumentativos y de reflexión, trabajos/exposiciones para el día de la mujer etc Además de las medidas aplicables en el aula, planteamos las siguientes propuestas como contribución al Plan de Igualdad en el conjunto del Instituto:

- Celebración el 25 de Noviembre de El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, propondremos a nuestro alumnado (2 ESO y Bachillerato) que, a

través de la canción de Rozalén "La puerta Violeta", las puertas de sus aula se conviertan en puertas violetas en la que sus manos sean símbolo de denuncia y también libertad.

- Celebración el 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestro alumnado (de primero y segundo de bachillerato) la realización de pequeños murales sobre mujeres filósofas a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de textos escritos por tales pensadoras

#### PLAN LECTOR DEL CENTRO Y PLAN DE LECTURA:

La lectura es, sin duda alguna, una actividad fundamental en el proceso educativo del alumnado, sea cual sea el ámbito del currículum al que nos estemos refiriendo. Pero en las materias impartidas por nuestro Departamento esta actividad se hace especialmente importante, siendo un objetivo primordial que el alumnado se acerque, progresivamente, a la lectura y reflexión directa sobre textos de filósofos. Por ello, para cada una de las asignaturas y niveles, programamos actividades de lectura de distinto tipo y grado de dificultad. Indicamos a continuación las más importantes:

En la Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, los alumnos tienen que acceder a la lectura y comprensión de textos filosóficos, de cierta amplitud, entresacados de obras diferentes. El trabajo de lectura será constante a lo largo de todo el curso, siendo recomendado (aunque no obligatorio) para los alumnos/as la adquisición de alguno de los libros que recopilan el conjunto de esos textos marcados para la PevAU . A la actividad de conocimiento de esos textos, añadiremos el ejercicio voluntario de leer:

- El mundo de Sofía, de J. Gardeer
- Las filósofas, de Giulio de Martino y Marina de Bruzzese

En la Filosofía de 1º de Bachillerato y 4º ESO ,a través de la Moodle se propondrán una gran variedad de fragmentos para la lectura, que irán siempre acompañados de preguntas, de modo que una parte del trabajo en clase puede consistir, más que en explicaciones teóricas, en realización de ejercicios a partir de la lectura de textos. Marcaremos como lecturas aconsejadas las obras:

- La filosofía explicada a mi hija de Roger Pol Droit
- El mundo de Sofía, de J. Gardeer
- La Apología de Sócrates
- Las filósofas, de Giulio de Martino y Marina de Bruzzese

En la Antropología y Sociología de 1º de Bachillerato ,a través de la Moodle se

propondrán una gran variedad de fragmentos para la lectura, al tiempo que sugeriremos como lecturas aconsejadas las obras:

- En tu árbol o en el mío de Langarita.
- El antropólogo inocente de Nigel Barley.
- Antropología cultural de Marvin Harris

En Psicología de 2º de Bachillerato, la lectura estará presente de modo individual, porque, como material complementario se podrá presentar al alumnado una gran variedad de textos breves, de modo que puedan entrar en contacto directo con las ideas de importantes psicólogos como Watson, Skinner, Freud, Rogers etc. Además, se podrá proponer al alumnado la lectura voluntaria de algunas obras como:

- Lecturas para estrenarse en psicología. VVAA. Colección Tábano
- El libro de las emociones. Laura Esquivel. Edit. Plaza y Janés, Colección círculo cuadrado.
- La Resiliencia, Crecer desde la adversidad. Anna Forés y Jordi Grané. RBA
- ¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima. Enrique Rojas. Círculo de lectores.
- Nunca renuncies a tus sueños. Augusto Cury. Zenith/Planeta.

En la asignatura Educación en Valores cívicos y Éticos de 2º ESO, propondremos al alumnado la lectura de material de prensa acorde a su edad y nivel de comprensión, así como boletines de diversas ONGs (Amnistía Internacional, Greenpeace, Manos Unidas...) que serán examinados en clase y, también:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Un mundo feliz de A. Huxley
- La historia de Iqbal de A. d,Adamo
- Rebelión en la Granja de G. Orwell
- Ética para Amador de Fernando Savater

En relación con el **Plan de Lectura** vigente a partir del presente curso 2023/2024, según Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, el Departamento de filosofía se adhiere a partir del 16 de octubre a la planificación diseñada por el

Centro, rotando cada semana desde la inicial, 1ª hora, 2ª hora, 3ª hora y así sucesivamente para llevar a cabo esa media hora de Lectura en los grupos de la ESO, realizando a su vez actividades antes, durante y posterior a la lectura que desarrollen la comprensión lectora y que sirvan a la vez para aplicar una metodología activa ; por otra parte intentaremos contribuir a nivel del Centro, para que el gusto por la lectura y la escritura vayan en aumento, aplicando medidas como:

- La lectura individual y colectiva de los textos propuestos, pudiendo practicarse la tarea por ejemplo, que cada alumno/a ponga un "titular" a cada párrafo, de modo que se sintetice el contenido del párrafo con una palabra o frase breve.

- La realización de esquemas y mapas conceptuales sobre lo leído, con el fin de facilitar la comprensión lectora.

- Asociar los contenidos leídos con el significado (frecuentemente simbólico) de fotografías, que frecuentemente acompañan al texto en los libros utilizados.

- Fomentar la comprensión lectora analizando letras de canciones, entre las muchas que podrían seleccionarse porque reflejan claramente temáticas trabajadas en Valores Éticos.

Para contribuir a este plan, el departamento ha seleccionado las siguientes lecturas que se encuentran en la Moodle del Centro:

2º ESO:

- La Declaración Universal de los derechos Humanos.

- Ética para Amador de Fernando Savater.

4º ESO:

- El mundo de Sofía, de J. Gardeer

- La filosofía explicada a mi hija de Roger Pol Droit

Además de las medidas aplicables en el aula, planteamos las siguientes propuestas como contribución al Plan de Lectura en el conjunto del Centro:

- Celebración del día Mundial de la Filosofía, proponiendo a nuestro alumnado ( de 1º bachillerato/4º ESO) la realización de fotografías, que incluyan breves fragmentos o pensamientos de filósofos/as.

- Celebración el 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestros/as alumnos/as (de primero y segundo de bachillerato) la realización de pequeños murales sobre

mujeres filósofas a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de textos escritos por tales pensadoras

## PLAN ESCUELA TIC 2.0

El Departamento considera de gran importancia incluir en la práctica docente habitual el uso de las nuevas tecnologías, favoreciendo el aprendizaje de nuestro alumnado. Por tanto participaremos de manera muy activa en este plan enseñando a nuestro alumnado a:

- Emplear la plataforma virtual del centro.
- Buscar información en la red.
- Presentar trabajos en formato digital.

Con todo ello se pretende:

- Afianzar y consolidar el gusto y el uso responsable por las nuevas tecnologías.
- Mostrar Internet como una fuente de información.
- Estimular al alumnado para su utilización.
- Mejorar el uso de las nuevas tecnologías entre nuestros alumnos.
- Favorecer la autonomía en la utilización de las nuevas tecnologías.

## PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

El Departamento de Filosofía participará y colaborará en este plan que consiste en un conjunto de medidas destinadas a conseguir los siguientes objetivos:

1. Conocer las condiciones de seguridad del Centro.
1. Mitigar y prevenir los riesgos existentes.
2. Adoptar la organización necesaria para afrontar una situación de emergencia.

El plan de emergencia y evacuación tendrá como objeto específico, organizar los recursos humanos y materiales del Centro para saber cómo actuar y dar respuesta a la situación en la que se materialice un determinado riesgo, de forma que una vez presentada la emergencia se reaccione de la forma más rápida y eficiente.

Este plan de emergencia se adoptará siempre que se den unas determinadas condiciones, como por ejemplo en los casos de incendio, aviso de bomba, inundación, sismo, etc.

El plan tiene un objetivo concreto: conseguir evacuar el centro lo más rápido posible de forma sistemática, exhaustiva y eficiente. Será realizado en el calendario establecido en el presente curso escolar por todos los profesores y el alumnado del Centro.

## PLAN DE LIMPIEZA

El plan de limpieza, tal y como se estipula en el Plan de Centro, será realizado en el calendario establecido en el presente curso escolar por todos los profesores del Departamento.

## OTROS PLANES Y PROYECTOS

Los miembros del Departamento de Filosofía además colaborarán, dentro de sus posibilidades y en lo que se nos solicite, en el resto de planes, proyectos o programas que se realicen durante el curso.

### *1.2.Marco Legal*

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

### *1.3.Organización del Departamento*

El Departamento de Filosofía del IES Mar Serena, para este curso 2024/2023, tiene asignadas las siguientes materias y asignaturas, del Currículo de la Educación Secundaria:

- Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato (2 horas semanales)
- Psicología de 2º de Bachillerato (3 horas semanales)
- Proyectos Transversales de Educación en Valores (1 hora semanal)
- Filosofía de 1º de Bachillerato (3 horas semanales)
- Antropología y Sociología ( 2 horas Semanales)
- Educación en valores Cívicos y Éticos 2ºde ESO (1 hora semanal)
- Filosofía 4º de ESO (2 horas semanales)
- Filosofía de 1º y 2º Bachillerato nocturno (6 horas semanales)

El Departamento de Filosofía está compuesto este curso 2023/2024 por el profesorado mencionado a continuación, que se encargará de impartir las siguientes materias y asignaturas :

Doña Mª Encarnación Ortega García:

2º de Bachillerato Historia de la Filosofía, 2 grupos (6 horas)

2º de Bachillerato Proyectos Transversales de Educación en Valores, 2 grupos (2 horas)

2º de Bachillerato Psicología, 2 grupo (4 horas)

1º de Bachillerato Antropología y Filosofía (2 horas)

2º de la E.S.O. Educación en valores Cívicos y Éticos, 3 grupos (3 horas)

Tutoría del grupo 2º de Bachillerato B, sin carga horaria

Jefatura de departamento: 2 horas

Don Joaquín García Calero:

2º de la E.S.O. Educación en valores Cívicos y Éticos, 2 grupos (2 horas)

4º de la E.S.O. Filosofía, 1 grupo (2 horas)

1º de Bachillerato Filosofía, grupos A, B, C (9 horas)

Educación de Adultos (6 horas)

Tutoría de 1 Bachillerato Humanidades (nocturno), sin carga horaria

La reunión semanal del Departamento de Filosofía será los jueves de 12:30 a 13:30 horas. No obstante, podrán convocarse reuniones extraordinarias siempre que las circunstancias así lo aconsejen.

### *1.4. Ojetivos de Etapa*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus

antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## *1.5.Principios pedagógicos.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar

procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## *1.6. Evaluación y calificación del alumnado*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

## *1.7. Los Proyectos Transversales de Educación en Valores.*

De acuerdo con lo establecido en artículo 12 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el alumnado podrá cursar enseñanzas de Religión en Bachillerato a elección del propio alumno o alumna si es mayor de edad o de los padres, madres, o personas que ejerzan su tutela legal. Asimismo, aquel alumnado que no haya optado por cursar dichas enseñanzas recibirá la debida atención a través de Proyectos transversales de educación en valores.

Con la plena implantación de la LOMLOE, a partir del presente curso 2023-2024, el alumnado que no curse religión será atendido mediante la realización de un proyecto significativo y relevante, que habrá de estar dirigido al desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave y que se dirigirán a reforzar la interdisciplinariedad, sin comportar el aprendizaje de contenidos curriculares de ningún tipo.

Por este motivo, el Departamento de Filosofía ha considerado oportuno proponer la realización de diversos proyectos de carácter práctico y no curricular, que podrían llevarse a cabo en estos periodos lectivos para atender a al alumnado de 2º de Bachillerato que no hayan elegido la asignatura de religión.

A continuación se ofrece una descripción detallada de estos Proyectos, para precisar sus objetivos, contenidos, temporalización, metodología didáctica y criterios de evaluación.

### *1.8. Contribución de la materia a las competencias clave.*

La intervención educativa en la materia de Proyectos Transversales desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y una adecuada adquisición de las competencias transversales.

El currículo de nuestra materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del Centro docente.

## 2. Proyecto Transversal de Educación en valores 1: Cine y Derechos Humanos

El proyecto que aquí se presenta, pretende ayudar a los alumnos/as a tomar conciencia de la importancia de los Derechos Humanos como un verdadero código ético global. Para ello se toman como guía una serie de películas clásicas de la historia del cine, intentando además complementar de este modo la falta de formación en cultura audiovisual de nuestro alumnado.

### 2.1. Objetivos

El taller de “Cine y Derechos Humanos” aspira a hacer a los alumnos conscientes de la importancia de los Derechos Humanos a partir de casos concretos presentados mediante el cine. Los objetivos del proyecto son entonces los siguientes:

- Fomentar mediante la realización de actividades prácticas e interdisciplinares, el desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave, con especial atención a la capacidad de aprender a aprender y a la competencia cívica y social.
- Desarrollar en los alumnos una mentalidad internacional, a través del visionado de películas que reflejan situaciones que se dan en otros países y que están hechas por directores y equipos de orígenes muy distintos.
- Hacer que los alumnos sean más sensibles a las situaciones en las que viven individuos o comunidades que atraviesan situaciones de discriminación, violencia o pobreza, de modo que ningún mal humano les sea ajeno.
- Conectar el respeto a los Derechos Humanos con la idea de Paz, de modo que los alumnos sean conscientes de que estos Derechos son la garantía de que los horrores que se vivieron en el siglo XX (los campos de concentración, los Gulags, las guerras totales de exterminio...) no vuelvan a ocurrir.
- Promover el diálogo entre los alumnos al hilo de una obra cinematográfica. Veremos películas en las que la complejidad de los personajes y las situaciones dificultará una fácil toma de partido. A diferencia de lo que ocurre con el cine más fácil y comercial, veremos películas en las que distintos puntos de vista resultan razonables, y ello nos obligará a discusiones intensas en las que distintos alumnos tomen puntos de vista distintos y aprendan a defenderlos.

- Conocer las distintas técnicas cinematográficas (tipos de planos, estilos de montaje, maneras de articular la imagen y el sonido...) con las que el cine crea los efectos emocionales y narrativos más frecuentes. De este modo, intentaremos que los alumnos sean conscientes de cómo se les hace sentir de un modo para que tengan más armas para enfrentarse a los productos audiovisuales.

## 2.2. Propuesta de secuenciación y temporalización

De acuerdo con la normativa la Religión dispone de 1 hora semanal en 2º de Bachillerato así que ese es el período en el que se llevaría a cabo el Proyecto 1, que se extendería a lo largo del Primer y Segundo Trimestre.

Por lo que se refiere a la secuenciación, seguiríamos el siguiente esquema:

<b>INTRODUCCIÓN:</b>  <i>La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1ª Evaluación)</i>	0.1	<b>Presentación</b>	
	0.2	<i>Qué son los Derechos Humanos y cómo podemos organizarlos: derechos civiles, políticos y sociales.</i>	
	0.3	Introducción al lenguaje cinematográfico	
<b>PRIMER BLOQUE:</b>  <b>El cine y los DERECHOS CIVILES</b> <i>(1ª Evaluación)</i>	I.0	<b>Los Derechos Civiles básicos</b>	
	I.1	<i>Cine y Discriminación Racial.</i>	<i>Criadas y Señoras</i>
	I.2	<i>Cine y discriminación machista: el género en el cine.</i>	<i>Thelma y Louise</i>
<b>SEGUNDO BLOQUE:</b> <b>El cine y los DERECHOS POLÍTICOS</b> <i>(1ª Evaluación)</i>	II.0	<b>Los derechos políticos y su importancia</b>	
	II.1	La necesidad de la organización política en el cine	<i>La ola</i>
	II.2	<i>La deshumanización en el cine; La guerra y los conflictos Internacionales.</i>	<i>La vida es bella</i>
<b>TERCER BLOQUE</b>  <b>El cine y los DERECHOS SOCIALES</b> <i>(2ª Evaluación)</i>	III.0	<b>Derechos sociales: el derecho a una vida digna.</b>	
	III.1	<i>Trabajo y cine</i>	<i>Tiempos modernos.</i>
	III.2	<i>La pobreza y la desigualdad global a través del cine</i>	<i>Adú</i>
<b>CUARTO BLOQUE</b>  <b>El cine y los DERECHOS DE NUEVA GENERACIÓN</b>  <i>(2ª Evaluación)</i>	IV.0	<b>Los derechos de las generaciones futuras: el derecho a vivir en un planeta habitable</b>	
	IV.1	<i>La crisis climática en el cine</i>	<i>Nowhere</i>
	IV.2	<b>Los derechos en la era digital: nuevas tecnologías y derechos humanos</b>	
	IV.3	<i>La presión de las redes sociales</i>	<i>El círculo</i>
	IV.4	<i>El derecho a la privacidad</i>	<i>Snowden</i>

## 2.3. Metodología

Como los objetivos de este taller son de dos tipos, ya que aspira tanto a que los alumnos/as reflexionen sobre los Derechos Humanos como a que comprendan las herramientas con las que cuenta el cine para transmitir mensajes y generar emociones, todo girará alrededor del visionado en clase de las películas. Pero se comenzará con unas sesiones introductorias en las que se plantearán cuáles son las herramientas básicas de las que se vale el cine (qué es el montaje, qué tipos de planos hay, qué es un *travelling*...), intentando que los alumnos sean después capaces de reconocer el uso de todos estos recursos.

Por otro lado, habrá dos tipos de sesiones en este proyecto:

- Por un lado sesiones en las que veremos las películas (aunque en algunas de ellas se optará por no verlas de principio a fin de un modo continuado, sino ir parándolas para discutir en el momento lo que ocurre y *cómo* ocurre).

- Por otro, sesiones en las que nos dedicaremos a debatir las películas. Para esto último el profesor proporcionará distintos textos que sirvan para contextualizar la película, proporcionando un *background* teórico que permita una mejor comprensión.

Además se espera del alumnado que, según vaya avanzando el curso, propongan películas que le resulten interesantes y que tengan relación con problemas actuales de Derechos Humanos para intentar aplicar lo que hemos ido viendo en el taller a situaciones presentes.

## *2.4.Evaluación*

Según la normativa, los proyectos derivados de la atención educativa a los alumnos que no cursen enseñanzas de religión **serán evaluados y calificados, aunque estas calificaciones no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa.** Así pues, será preciso articular un procedimiento para evaluar el desarrollo del proyecto y poder calificar de este modo a los alumnos.

La evaluación del proyecto se llevará a cabo mediante un ejercicio de autorreflexión que pueda servir a los alumnos para valorar el grado en que las películas les han resultado útiles, interesantes y provechosas, y que se realizará de forma continua pero también sumativa al final de cada trimestre. El propósito de esta evaluación será doble. Por una parte, permitirá comprobar si la elección de las películas ha sido correcta o si resulta conveniente modificar algún aspecto del taller, como por ejemplo el tiempo dedicado a cada tipo de Derechos o el grado de profundidad con el que se abordan los diferentes ejercicios. Por otra parte, la evaluación servirá para comprobar el grado en que el proyecto ha servido realmente para estimular la reflexión sobre los Derechos Humanos y la comprensión de las herramientas cinematográficas.

## 3. Proyecto Transversal de Educación en Valores 2: Mindfulness

El proyecto de meditación y Mindfulness que aquí presentamos pretende ayudar al alumnado a desarrollar la atención y la consciencia, así como a reducir su nivel de estrés y ansiedad mediante la práctica consciente y sistemática de la atención plena.

### *3.1. Objetivos*

El proyecto de Mindfulness se propone los siguientes objetivos:

a) Fomentar mediante la realización de actividades prácticas e interdisciplinares, el desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave, con especial atención a la capacidad de aprender a aprender y a la competencia cívica y social.

b) Ofrecer herramientas que permitan a los alumnos entrenarse en el ejercicio de la atención, la concentración y la consciencia ante la realidad presente.

c) Ayudar, mediante ejercicios y técnicas específicas, a reducir la ansiedad, el estrés y la agitación mental.

d) Fomentar la realización de prácticas de relajación, meditación y atención consciente que los alumnos puedan llevar a cabo por sí mismos de forma regular y efectiva.

e) Contribuir a la adquisición de una mayor conciencia corporal, sensorial, emocional y mental que permita al alumno conocerse mejor a sí mismo.

f) Desarrollar las actitudes necesarias para llevar la atención plena a nuestra vida diaria, incluyendo la aceptación, la ecuanimidad, la gratitud y la compasión como vías para el crecimiento personal.

### *3.2. Propuesta de secuenciación y temporalización*

De acuerdo con la normativa la Religión dispone de 1 hora semanal en 2º de Bachillerato así que ese es el período en el que se llevaría a cabo el Proyecto 2, que se extendería a lo largo del Tercer Trimestre.

Por lo que se refiere a la secuenciación, seguiríamos el siguiente esquema:

<b>INTRODUCCIÓN:</b> <i>Quiénes somos y qué pretendemos hacer (3ª Evaluación)</i>	0.1	<i>Nos presentamos</i>
	0.2	<i>Qué buscamos y qué estructura vamos a seguir</i>
<b>FASE I:</b>  <b>APRENDIENDO A REDUCIR EL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD</b> <i>(3ª Evaluación)</i>	I.0	<i>¿Qué me pasa? Empezamos por escucharnos a nosotros mismos.</i>
	I.1	<i>El ruido mental. Las emociones y el discurso interno que dificultan la atención.</i>
	I.2	<i>La atención a la respiración como técnica para calmar la mente.</i>
	I.3	<i>Entrenar la atención. Paciencia, perseverancia, resiliencia y cuidado de uno mismo en la práctica de la meditación.</i>
<b>FASE II :</b>  <b>APRENDIENDO A CENTRAR LA MENTE PARA PRESTAR ATENCIÓN</b>  <i>(3ª Evaluación)</i>	II.0	<i>La conciencia corporal. Prestar atención a nuestro propio cuerpo.</i>
	II.1	<i>La conciencia sensorial. Atendiendo a lo que nos dicen los sentidos.</i>
	II.2	<i>La conciencia emocional. Identificar, comprender e integrar nuestros sentimientos.</i>
	II.3	<i>La conciencia mental. Atender y gestionar adecuadamente nuestros pensamientos.</i>
<b>FASE III:</b>  <b>PRACTICANDO LA ATENCIÓN PLENA EN NUESTRA VIDA COTIDIANA</b> <i>(3ª Evaluación)</i>	III.0	<i>La importancia de practicar la atención en nuestra vida diaria.</i>
	III.1	<i>Aceptación y ecuanimidad en la práctica del mindfulness.</i>
	III.2	<i>La gratitud y la compasión como camino hacia el crecimiento personal.</i>

### 3.3. Metodología

Al tratarse de un proyecto práctico que no aborda contenidos curriculares, las actividades serán todas ellas de carácter práctico y aplicado. Los ejercicios están basados en una propuesta sólidamente fundamentada desde el punto de vista filosófico y psicológico, pero que se caracteriza por un enfoque que, en lugar de ser teórico, propone una aproximación experiencial al desarrollo de la atención plena y la concentración mental. Por este motivo, en lugar de centrarse en abordar contenidos conceptuales propondrá a los alumnos la realización de ejercicios prácticos basados en su propia experiencia, fomentando así el autoaprendizaje y el desarrollo de estrategias para aumentar la concentración, prestar atención al momento presente, aprender a gestionar la impaciencia o la inquietud, centrar el pensamiento, calmar la agitación mental y controlar el estrés.

### *3.4. Evaluación*

Según la normativa, los proyectos derivados de la atención educativa a los alumnos que no cursen enseñanzas de religión **serán evaluados y calificados, aunque estas calificaciones no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa.** Así pues, será preciso articular un procedimiento para evaluar el desarrollo del proyecto y poder calificar de este modo a los alumnos.

En el proyecto de mindfulness que aquí presentamos, la evaluación se llevará a cabo mediante un ejercicio de autorreflexión que pueda servir a los alumnos para valorar el grado en que los ejercicios les han resultado útiles, interesantes y provechosos, y que se realizará de forma continua pero también sumativa al final de cada trimestre. El propósito de esta evaluación será doble. Por una parte, permitirá comprobar si el enfoque de las actividades es el adecuado o si resulta conveniente modificar algún aspecto del proyecto, como por ejemplo la secuenciación de actividades, el tiempo dedicado a cada sección o el grado de profundidad con el que se abordan los diferentes ejercicios. Por otra parte, la evaluación servirá para comprobar el grado en que el proyecto ha servido realmente para favorecer la atención consciente, la calma mental y la gestión del estrés y la ansiedad, ya que este es su objetivo último y su auténtica razón de ser.

## 4. Criterios de evaluación y calificación

Marco normativo de referencia:

Art. 14 del Decreto 103/ 2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Art. 13. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

### 4.1. Evaluación Inicial

Según el art 14 de la Orden del 30 de Mayo de 2023, la Evaluación Inicial del alumnado:

1. Ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

En la Reunión del Departamento de Filosofía, del 7 de septiembre, se acuerda que para llevar a cabo dicha evaluación se tomarán notas procedentes de diversas pruebas, durante el primer mes del curso escolar con el fin de comprobar no solo los conocimientos previos con los que cuenta el alumnado, sino también recoger determinada información propios de la competencias en comunicación lingüística (expresión, comprensión, caligrafía y limpieza y orden del trabajo), Digital, Personal, Social y de aprender aprender, Conciencia y expresiones culturales y Ciudadana. Para ello, se propone una serie de pruebas suficientemente variadas:

- Pruebas no objetivas y de observación:

- Diálogo

- Lluvia de ideas

Pruebas Objetivas/escritas:

Pruebas escritas de respuesta corta.

Pruebas escritas de comprensión.

Pruebas escritas de respuesta abierta.

Resultados de la Evaluación inicial 2ºBachillerato:

- PTEV 1, 2º BACHILLERATO A: Nivel competencial medio del grupo es alto, con bastantes casos individuales: medio/alto.

- PTVE 2, 2º BACHILLERATO B: Nivel competencial medio del grupo es medio, con ciertos casos individuales: medio/alto.

**MEDIDAS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL**, teniendo en cuenta que el marco práctico establecido para desarrollar esta Programación Didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y, el artículo 14 de la Orden del 30 de Mayo de 2023:

Ambos grupos, 2º Bachillerato A y B, son un grupos reducidos, bastante homogéneos, compactos y bien avenidos, con una trayectoria académica muy positiva a lo largo de su etapa en el Centro.

Para esta primera sesión de evaluación, partimos del conocimiento del alumnado desde el curso anterior, al mismo tiempo el Departamento de Filosofía les imparte también la optativa de Psicología y La historia de la Filosofía.

Este año dado que no hay profesor de religión, se ha “fusionado” a todo el alumnado, esto es, se han convertido en grupos muy numerosos, siendo el contacto diario con ellos es muy elevado (esta situación es solo temporal, mientras no haya profesor/a de Religión). Cintamos con otro Handicap y es que de que tenemos clase los miércoles a última hora con 2º Bach A y viernes a 1ª hora con 2º Bach, B, por lo lo que a veces cuesta arrancar.

Además de la observación, para llevar a cabo la evaluación inicial se han realizado actividades suficientemente variadas (diálogos y tertulias entono a cuestiones de interés propias de un alunado de 2º Bach) para completar el sociograma de evaluación inicial de ambos grupos y, después a evaluar el nivel competencial alumno/a por alumno/a (según las platillas proporcionadas por el Equipo Directivo , tras lo cual, se decide:

A nivel general, tanto en 2º Bachillerato A como en el B, se llevará a cabo una actividad de enseñanza aprendizaje multinivel que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as, pero en ningún caso nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica. En todo momento llevaremos a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión del alumnado e incentiven su interés, optando con mayor frecuencia por: El aprendizaje cooperativo; El aprendizaje Basado en Proyectos, El Aprendizaje Basado en Retos y en Juegos.

A nivel individual, se guardará especial atención a las alumnas que presentan dislexia, no es necesario realizar ninguna adaptación significativa pero se les aplicarán las medidas aconsejadas desde el Departamento de Orientación.

**4.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación:** que se emplearán en la evaluación y cómo se determinará la calificación del alumnado a través de instrumentos variados y coherentes con la metodología empleada.

Dado que se evalúan los desempeños, con independencia del instrumento utilizado para evaluarlos, para la calificación de nuestro alumnado NO se ponderarán criterios de evaluación, ni instrumentos de evaluación.

- **OBSERVACIÓN DIRECTA y SISTEMÁTICA**, Teniendo en cuenta el carácter eminentemente práctico de todos los proyectos aquí descritos, **la evaluación estará basada en el desarrollo de actividades en el aula y en la participación e implicación personal mostrada por los alumnos**. Para ello emplearemos una lista de control que quede recogida cuaderno del profesor/a. Emplearemos este procedimiento para valorar, principalmente, criterios de contenidos actitudinales trabajados como trabajo. Respecto a las actitud, valorará positivamente:

- Traer los materiales (libro, cuaderno, apuntes) a clase.
- Trabajo diario, esfuerzo, participación, motivación, perseverancia, responsabilidad en el

aprendizaje y realización de tareas, superación de metas.

- Expresión de las opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa utilizando un lenguaje adecuado

**- ANÁLISIS DE PRODUCCIONES DEL ALUMNADO:** se solicitará a cada alumno la entrega personal en cada evaluación de un documento escrito que recoja su reflexión personal sobre lo aprendido, así como un breve resumen de los contenidos que se han tratado en clase durante el trimestre.

Además, se valorarán positivamente :

- Las actividades realizadas cada día.  
- Se valorará la limpieza y corrección, tenerlo al día, inclusive de materiales entregados por el profesor/a, etc.

- Que los actividades y trabajos realizados en clase o en casa, deberán entregarse con puntualidad.

- Tareas y trabajos realizados en casa y/o en clase. Tanto individuales como en grupo. Con entrega por escrito, exposición oral o enviados por la plataforma Moodle del Centro.

- Se contempla la posibilidad de que los alumnos/as realicen trabajos voluntarios a lo largo del curso, acordados previamente con el profesor/a, y que podrán subir la calificación de la evaluación correspondiente hasta 1 punto.

- Realización de debates, disertaciones, comentario de textos guiado, interpretación, valoración y trabajo sobre películas, cortos, documentales.

- En caso de que alumnos/as que plagien en un trabajo podrían recibir una calificación negativa y, al igual que sucediera si el alumno es pillado copiando en el examen, el alumno podrá repetir el la tarea o será evaluado con otro instrumento.

- Se prestará atención a la ortografía, sintaxis, redacción, signos de puntuación, vocabulario, presentación.

**LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN** es el resultado de aplicar una media aritmética de los registros de observación directa y las producciones del alumno/a.

**LA NOTA FINAL DE CURSO:** es el resultado de aplicar la media aritmética de las tres evaluaciones.

**RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES ORDINARIAS:** Para facilitar la recuperación de las evaluaciones que los alumnos/as puedan habersuspendido a lo largo del curso, se realizará un trabajo final sobre alguno de los temas trabajados durante el curso.

**RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA:** Para facilitar la recuperación de la materia, los alumnos/as realizará un trabajo sobre alguno de los temas trabajados durante el curso.

**PLAN DE REPETIDORES Y EL PLAN DE MATERIAS PENDIENTES DE**

**EVALUACIÓN POSITIVA:** En el presente curso 2023/2024, al ser una materia nueva no contamos con alumnado repetidor con la materia pendiente.

En todo caso, para superar la asignatura será necesario alcanzar en la evaluación final, como mínimo, una calificación de 5 (Suficiente): El redondeo de la nota en el boletín será desde 0,5 decimales al entero superior, a partir de 4 puntos. Ej. 3,5=3 pero 4,5=5 o 5,5=6... etc

**LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN,** será analizado en las reuniones del Departamento, quedando reflejado en las actas del Departamento que recogerán igualmente la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos, en caso necesario.

**EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN:** se realizará mediante:

Las reuniones semanales realizadas por el Departamento. Revisiones trimestrales en el seno del Departamento.

### **EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE**

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas del alumnado.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar: Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades; Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo; Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente. Si se está progresando en la línea definida en el objetivo; Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados...etc

Al final de cada trimestre también se pasará un cuestionario al alumnado para la evaluación de la labor docente.

Todo ello, será tratado en las reuniones de Departamento y quedará reflejado en las Actas de de dichas reuniones

## ***5. Principios Pedagógicos: Líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje***

Nuestra materia debe enfocarse al desarrollo en el alumnado de una actitud responsable y crítica a partir de la toma de conciencia de las problemáticas a las que se enfrentan la sociedad y las personas que conviven en la misma, desde una visión sistémica, tanto local como global, y de la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la búsqueda de solución para las mismas.

- Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deben ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad, la conexión entre los diferentes saberes y la movilización conjunta de las competencias necesarias para utilizar el razonamiento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.

- La realización del proyecto contribuirá a la alfabetización informacional y digital, empleando destrezas y habilidades en la búsqueda y en la selección de información, el uso ético de la misma y la generación de contenidos, introduciendo las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de documentación y comunicación que permitan al alumnado almacenar, organizar, transferir y presentar el trabajo elaborado a lo largo del curso.

- Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.

- El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.

- El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.

- Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.
- Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un

aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

- En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.

- El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión de nuestros alumnos y alumnas. Las metodologías activas que usarán como mayor frecuencia serán las siguientes:

- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Aprendizaje Basado en Retos.

Se diseñarán Situaciones de Aprendizaje a medida que se vaya desarrollando el curso, teniendo en cuenta las características propias de cada grupo.

## *6. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de Aprendizaje.*

Marco normativo por el que se rigen los aspectos metodológicos de esta Programación:

Art. 7 Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Art. 3 Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se

regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

La metodología que va a utilizar el Departamento va a tener en consideración lo establecido por la legislación citada.

- Seguiremos un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. En el proyecto educativo del Centro y por lo tanto en la presente Programación y las unidades didácticas, incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado del Departamento de Filosofía conseguir la adquisición por el alumnado de las competencias clave, a través

del desarrollo en el alumnado de las respectivas competencias específicas.

- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, siguiendo de este modo los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y proporcionaremos múltiples formas de representación, de implicación y de acción y expresión.

Los Centros docentes, y en concreto el profesorado de este Departamento, deben fomentar la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado. En esta línea en las clases se trabajarán valores de respeto y solidaridad y no se tolerarán actitudes discriminatorias.

Pretendemos que las clases, en la medida de lo posible se conviertan en una comunidad colaborativa en la que todos pueden y deben participar. La implicación ética que está implícita es clara: los ideales democráticos se aprenden con la práctica de los mismos.

En general, y en la medida en que la materia lo permita, el acercamiento a los contenidos se basará principalmente en hechos, observaciones, experiencias y vivencias sobre realidades próximas. Siempre con explicaciones previas del profesorado, que les puedan servir de guía, al mismo tiempo que se sigue el orden de los contenidos, aunque con flexibilidad.

- Realizaremos actividades y tareas en los que el alumnado sea el protagonista activo del proceso de aprendizaje. Son ejemplos de estas actividades los debates en el aula, las exposiciones orales, las disertaciones o los comentarios de texto. etc. Partiremos de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto, y así el alumnado construye el conocimiento a partir de aquellas cosas que ya sabe, de sus experiencias y de su nivel de comprensión. (Aprendizaje significativo, Ausubel)

- Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones, por ello se comenzará en cada unidad con actividades para conocer el punto de partida del alumnado y se buscarán actividades variadas en las que el alumnado sea el protagonista activo del proceso de aprendizaje, siguiendo así con el modelo socrático, prototipo de la enseñanza de la Filosofía, siempre que sea posible. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que

siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada; crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en nuestro alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Las líneas metodológicas de los Centros docentes y en particular, este Departamento, tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo.

Realizaremos actividades y tareas que requieran el uso de la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones y la resolución pacífica y dialogada de conflictos.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. En las actividades, comentarios y disertaciones se fomentará la actitud crítica, por poner unos ejemplos concretos.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

- METODOLOGÍA ESPECÍFICA: ver apartados 2.3 y 3.3 de esta misma Programación.
- PLAN DE REPETIDORES Y EL PLAN DE MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA: No contamos con ningún alumno/a repetidor, ni con la materia suspensa de años anteriores ni con la materia aprobada pero, dado que en este Centro suele ser habitual la incorporación de alumnado a lo largo de todo el curso, lo primero que haríamos sería analizar de manera individual cada caso y, en consecuencia adoptar las medidas oportunas: repetir presencialmente siguiendo el curso al ritmo del grupo, realizar trabajos que mantengan activos los contenidos ya adquiridos etc.

## DISEÑO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

Todos los contenidos, tareas y actividades de la materia se organizarán en torno a las situaciones de aprendizaje, las cuales favorecen el desarrollo integral de las Competencias Clave recogidas en el Perfil de Salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:

- Favorecen la transversalidad al favorecer el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.

La Situación de Aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir a la alumna y al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.

La metodología aplicada en el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas Situaciones de Aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas

referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. (Como podemos observar la metodología aplicada en el Departamento ya tenía anteriormente estas líneas de actuación)

Sin embargo, más allá de la integración de estos saberes, la Situación de Aprendizaje debe priorizar la diversificación de formas de interacción con la realidad y formas de aprendizaje a través de:

- La aplicación de diferentes tipos y dinámicas de agrupamiento (individual, en parejas, en grupo, en gran grupo) priorizando el trabajo cooperativo y la ayuda mutua entre iguales.
- El uso de diversas metodologías durante la realización de las actividades y tareas de la Situación (trabajo cooperativo, por proyectos o retos, aprendizaje basado en el pensamiento, clase invertida).

Las Situaciones de Aprendizaje son, por tanto, un elemento que se alinea con los principios del DUA para procurar que el alumnado desarrolle su capacidad para aprender a aprender y pueda adquirir la habilidad para realizar aprendizajes en situaciones reales con cierta autonomía a lo largo de su vida.

**SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y SU TEMPORALIZACIÓN:** se incorporan en el apartado diseñado para ello en esta misma Programación.

Respecto de los posibles **ESCENARIOS DE IMPARTICIÓN DE CLASES**, mantenemos el presencial de asistencia oficial al Centro educativo, lo que conlleva los criterios de evaluación y calificación presentes en esta Programación. En el caso de que, por causas sobrevenidas/justificadas, un alumno/a no pudiera acudir al Centro, se pasaría a las clases telemáticas en el mismo horario .

**LOS AGRUPAMIENTOS:** fomentarán tanto el trabajo individual, como colaborativo en grupos pequeños y, finalmente, que puedan llevarse al gran grupo-clase como actividad de síntesis de lo adquirido.

**LOS ESPACIOS:** La especificidad de la materia, hace que los espacios se reduzcan al aula fundamentalmente: 2º Bach A B:26 y 2º Bach B en la A: 22 .Aunque estamos abiertos a otros espacios a los que nos lleve la dinámica de las clases, se podrá utilizar el salón de actos o el patiecillo delantero para realizar ejercicios o técnicas de meditación, mindfulness o relajación.

## *7.Materiales y Recursos.*

Intentaremos que los recursos sean competenciales, variados, motivadores y cercanos a la realidad y los intereses del alumnado; con ello pretendemos así atender a la diversidad de

nuestro alumnado. En nuestro empeño por preservar la sostenibilidad, intentaremos utilizar la menor cantidad de material físico posible en las actividades haciendo uso de plataforma Moodle del Centro.

Los materiales disponibles son los siguientes:

1.- A nivel de Centro:

Pizarras digitales.

Proyectores

Ordenadores

Tables

Biblioteca

Salón de Actos.

Fotocopias

Aula virtual o Moodle: <https://iesmarsarena.es/aulavirtual/>

2.- A nivel de Departamento:

El alumnado no dispone de manual para esta materia durante este curso por lo que el profesor/a va a trabajar subiendo a la Moodle del centro el material a trabajar. Aun así contamos con libros de consulta, diccionarios de filosofía, libros de textos...etc

En este sentido, el abanico de recursos que se pueden emplear es muy amplio desde, evidentemente, la proyección de películas durante la 1ª y 2ª Evaluación, acompañados de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

## *8. Actividades Extraescolares y Complementarias.*

Marco de referencia normativo:

Orden de 17 de abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

Desde el Departamento de Filosofía no se programa ninguna actividad extraescolar ni complementaria para el presente curso 2023/24, pero hay intención de colaborar en todas las planificadas por el Centro desde otros departamentos, en la medida de nuestras posibilidades. Los Grupos impartidos por Doña María Encarnación Ortega García, llevarán a cabo las siguientes propuestas (contribuyendo así al Plan Lector y de Lectura y así como al plan de Igualdad ):

- Celebración el 25 de Noviembre de El Día Internacional de la Eliminación de la

Violencia contra la Mujer, propondremos a nuestro alumnado (2 ESO y Bachillerato) que, a través de la canción de Rozalén "La puerta Violeta", las puertas de sus aula se conviertan en puertas violetas en la que sus manos sean símbolo de denuncia y también libertad.

- Celebración del día Mundial de la Filosofía, proponiendo a nuestro alumnado la realización de fotografías, que incluyan breves fragmentos o pensamientos de filósofos/as.

- Celebración el 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestro alumnado la realización de pequeños murales sobre mujeres filósofas a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de textos escritos por tales pensadoras.

## *9. Medidas de Atención a la Diversidad y las Diferencias Individuales.*

### *9.1. Medidas generales:*

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### *9.2. Medidas especiales:*

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales. - Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo